

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director 6 Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Sábado 5 de Julio de 1919

Año XXXV - Núm. 10.764

COMENTARIOS POLITICOS

HAY QUE SALVAR AL PAIS

Cuando D. Segismundo Moret anunció sus propósitos de reformar la Constitución, contra él se volvieron los hombres políticos. Cuando después de varios años otros hombres avanzados han iniciado la misma propaganda, contra ello se han alzado aquellos que consideraban intangible el texto fundamental.

No querían ni Moret ni estos otros hombres de ahora reformar lo que es base de nuestra vida pública, en consideración a aquella parte económica que está reflejada en los artículos 3.º y 85; aspiraban a otra reforma más leve y que para nadie pudiera significar perjuicios.

Ante cualquier anuncio de reforma, el partido conservador, guardador del texto legal que heredará a D. Antonio Cánovas del Castillo, se pronunció en contra, pero, al galopar de los días, la Constitución cae por obra de 200 votos, y no de hombres contrarios al régimen, sino de los que figuran en el partido conservador.

Quedó probado en el Congreso, y más tarde en la Alta Cámara, la infracción del texto constitucional, oyéndose con este motivo muchas cosas que jamás, desde el año 76, se habían dicho en el salón de sesiones.

Un grande de España, un jefe de partido, el Sr. Marqués de Alhucemas, pretendiendo probar que el Sr. Maura pudo recurrir a las Cortes anteriores para legalizar la situación económica, añadió: «No os dice nada el ver que hombres gubernamentales, que siempre vivimos en la Monarquía, nos hayamos unido a los republicanos y socialistas?»

Desde luego que estas palabras tienen suma importancia, y ciegos han de estar aquellos que no puedan o quieran ver la realidad.

Nos preocupa mucho el sólo hecho de pensar que pueda llegar un día en que parte de los ciudadanos se afirmen en el mandato de la Constitución, que en su artículo tercero dice lo siguiente: «Nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las corporaciones, legalmente autorizadas para imponerlas».

Y el caso presente es bien claro y terminante. Por un simple Real decreto se amplía el presupuesto a 25 meses, cuando el artículo 85 del mismo texto legal, sólo lo autoriza para 24. El decreto que esto hace, infringiendo la ley fundamental, tiene el sólo aval de una comunicación a las Cortes sobre el hecho cometido, comunicación a la que en el Congreso dieron el aprobado 200 votos de diputados, en su mayoría fuera del reglamento, y en el Senado, los senadores, «el enterado»; pues no ha recaído votación. Y como la Junta de diputados no está autorizada para hacer presupuestos ni imponer tributos ni modificar leyes, he aquí el por qué nos aterra pensar si el contribuyente quisiera que se cumpliera la Constitución y su artículo tercero.

¿Qué pasará?
Pidamos todos que la violación del texto fundamental no continúe, pues sería cosa que nos conduciría a la ruina si el día de mañana un hombre de la extrema izquierda liberal, al tener el Poder, imitando lo de hoy, fuera a la violación de otros artículos que afectan a la parte política y religiosa; por ejemplo el artículo 11.

Sólo el anuncio de ir a esta reforma obligó en cierta época al señor Maura a anunciar al Sr. López Domínguez que podía producirse una guerra civil.

Dejemos por ahora arrinconada a doña Constitución y marchemos en busca de hombres y bases y confidencias que salven a nuestro país.

Y nadie hable e invoque la Constitución después de lo pasado.

F. Feilá.

VIDA MUNICIPAL

El día en el Concejo

Lo de la guarnición.
El alcalde, Sr. Vázquez de Parga, nos manifestó ayer que había recibido una carta del Sr. Capitán general de la región, en la que se ocupa del problema de alojamiento en esta ciudad de todo el regimiento de caballería de Albuera. El Sr. Capitán general, coincidiendo en un todo con el criterio del alcalde,

pide que el Ayuntamiento facilite locales para instalación de las oficinas de intendencia militar al objeto de que los pabellones que éstas ocupen queden libres para alojar, en ellos las tropas de Albuera que están destinadas a Ciudad Rodrigo y otros puntos.

El alcalde contesta en sentido favorable al Sr. Capitán general, y además, ha enviado, al diputado por Salamanca, D. Diego Martín, que se encuentra en Madrid, un telegrama poniéndole al corriente de esta nueva base del problema de la guarnición de Salamanca, y que, como el lector puede ver, parece de una inmediata y fácil solución.

Notas de sociedad.

En el Skating-Día de moda.

Tarde fresca, grata... Juguetea el viento con las blondas rubias, manojos de hebras sutiles y su picaro volteo cife las faldas de las gentilísimas muchachas, e indiscreto descubre unas medias sedosas que tornasola el último rayo del sol que muere en la púrpura de la lejanía...

Hay al fondo, el telón nevado de la sierra que destella tonalidades azuladas, con puntos de nécar y toques de carmín fugaz y cambiante.

Rima la brisa una canción leda, amorosa, en las acacias pomposas, mientras las flores expanden su arom penetrante y sugestivo.

¡Día de moda! Unos tórtolos desgran sus endechas íntimas, buscando el espejo de unos ojos aterciopelados, negros, abismáticos, que ríen y sonríen como una caricia alada, cuando se arrebolaban las mejillas rosadas con el canto del niño Amor...

Pasea su distinción la Sra. De Esperabé, y allá, en la cancha del patín, gracil, alada, borda su habilidad graciosa la gentil Maruja Capdevila, que pasa etérea y serena sorteando los peligros del deporte y llevándose las miradas de los pollos remolones y remis en la barra, tímidos y suspirantes...

La adolescente belleza Marina Flores, se multiplica y corretea desde el patín al «tenis», donde, agilitísima, saltarina, contiene con Juanita Martínez León y la Srta. De Hortal, elegantísimas y distinguidas.

¿Y por qué nuestras muchachas no juegan más al «tenis»? Hay que perder, adorables niñas, esa timidez floja, un poco monacal y asustadiza, y manejar como reinas modernísimas esa raqueta, que es, en vuestra manos adorables, menos agresiva que vuestras miradas ensañadoras y arroyantes, como un ritmo de idilio rosa...

La libertad de movimiento del deporte, la elegancia artística de las actitudes, las nubes de rosa que pone en vuestras caras divinas, os hacen más adorablemente bellas. ¡Y romperéis el hielo y timidez a charlar con los muchachos, que a vuestro lado aprenderán a rendiros piélfes cortés e hidalga! Ellos, los pobrecillos, tan solos, tan separados de vosotras, que recordaría siempre, delectosos, aquella pelota que va de campo a campo, con un trayecto que tal vez tienda el hilo de unos amores que se inicia...

La gente menuda corretea y chillaba en los columpios, en las barcas, en el «fo vivo», y re sonora y feliz en la expansión de sus juegos inocentes, y allí, en la tribuna, las mamás vigilan celosas y alarmadas, el griterío de los retoños, que gozan de unos momentos de atractivo y alegría.

Los pollos sudan en el campo de juego resonantes pelotazos, en indumento fresco, de deporte, mientras otros, ojo avizor, tantean y pulsán su tino desgraciado con las argollas en los cuellos de los patos, que, burlones, se zambullen y graznan como una carcajada el desierto de los jugadores...

Y mientras, la tarde va cayendo en la hora bruja de las melancolías azules y el viento se torna frío y desagradable.

En alegre camaradería, muchachos y muchachas descansan sus fatigas y charlan jubilosos, animados del rato feliz, comentando la caída estrepitosa de tal cual arriesgado patinador que, por florear sus habilidades, midió la cancha con sus costillas.

Y ríen, y ríen sonoras y cristalinas las chicas, y se despiden, citándose hasta el viernes próximo, y hay apretones efusivos de manos y hay miradas sospechosas de tática simpática.

Cerramos el «carnet» y ponemos a la hora delicosa un broche de tristeza por lo corta, por lo grata, por lo sugestiva...

Asistieron las señoras y señoritas de Esperabé, González Cobos, Jarrín, Llorente, Capdevila, Flores, Esteban, Hortal, Alió, Courtiade, Gambotti, Pablos, Hernández, García, Sexma, Martín Merás, Rodríguez y otras muchas.

Miss Ketty.

Han salido: Para su casa de Zorita de la Frontera, donde pasarán el verano, las bellísimas Sras. Martina y Teresa Redondo del Pozo.

—De Madrid para Avila, la señora viuda de Sánchez Morje y sus hijos los Sres. Del Yerro (D. Miguel).

—Para la Fregeneda, D. José Monje Santano.

—Para Madrid, el catedrático de la Facultad de Derecho, D. Enrique Martí Jara.

—Para sus posesiones de Topas,

desde donde se trasladarán a San Sebastián, el profesor de este Instituto provincial, D. Eduardo de Nava y señora.

—De Aldeaseca de la Frontera para Paradinas, el médico D. Pedro Cuesta Jiménez.

—Para Berrocal de Salvatierra, doña Petronila Alonso, acompañada por don Fernando Bellido y su sobrina Encarnación.

—Han llegado: De Avila, el médico militar de Albuera, D. Rafael Criado y familia.

—De Madrid, el diputado a Cortes por Ledesma, D. Bernardo Olivera.

Enfermos.

Nuestro particular amigo el comerciante de esta plaza, D. Andrés Laporta, se encuentra muy mejorado de la lesión que ayer sufrió, a consecuencia de una caída en la Plaza Mayor.

Varias

Ha sido nombrado por el ministro de Instrucción pública, auxiliar temporal de la Facultad de Filosofía y Letras, nuestro querido amigo D. Gabriel Espino Gutiérrez, a quien felicitamos.

—De Peñaranda estuvieron ayer en esta D. Miguel Gómez, D. Eduardo de Dios y D. Nemesio Tiedra.

—Terminado el plazo de diez años por que fué constituida la sociedad Capdevila Hermanos, para explotación en esta de su fábrica de harinas titulada Santa Elena, los socios D.ª Purificación y D. Ramón Capdevila, han acordado su disolución, quedando en el sucesivo encargado de la continuación de los negocios D. Ramón Capdevila Gelabert, que de nuevo otorga poder general para su más amplia representación a favor de su hermano D. Luis.

—El distinguido abogado D. Santiago Riesco, ha trasladado su domicilio a la calle de Azafraán, 2. (antigua Casa de Socorro).

—Ha terminado la carrera de profesora de primera enseñanza en esta Escuela Normal con brillantes calificaciones, la estudiante a señorita Juana Moreno, hermana de nuestro estimado colaborador D. Bienvenido.

Reciba nuestra enhorabuena, así como su señor padre D. Angel Moreno.

—Por reciente disposición ministerial, ha sido confirmado en el cargo de auxiliar tercero de la depositaria de esta Delegación de Hacienda, con el haber anual de 1.500 pesetas, el inteligente joven D. Ataunfo Narvaz López, hijo de nuestro querido amigo, D. Rodrigo Narvaz, jefe de dicha dependencia. Séale enhorabuena.

DEL RECTORADO

Por la primera autoridad académica de este distrito universitario, se han remitido al director del Instituto de Zamora, para los interesados, los títulos de bachiller de F. Félix Fernández Nieto y D. Enrique Prieto San Román.

Al de Cáceres, los de D. Antonio Figueroa, D. Nicolás Sánchez y D. Ernesto Juárez y Juárez.

Al de Salamanca, los de D. Guillermo Laá, D. José Igelmo, D. Lino Santiago Mirat, D. Francisco López García y señorita Aleta Regajo Díez.

Por último, del decano de la Facultad de Medicina se solicitan extractos de los expedientes académicos de D. Blas Larín Pelea, D. Matías Marcos Rodríguez, D. Arturo Juanes Iglesias y don Santiago Gómez Hernández.

AYER, EN EL PALACIO EPISCOPAL

EL DR. ALCOLEA, HIJO PREDILECTO DE SALAMANCA

El alcalde, con una comisión de concejales, le hace entrega del honor-se título. Discurso del alcalde y respuesta del prelado. -Otros detalles.

La entrega al Sr. Obispo de la diócesis de Salamanca, tuvo lugar en el Palacio Episcopal, a las doce de ayer mañana.

Fué el alcalde Sr. Vázquez de Parga con los concejales de diferentes tendencias políticas Sres. D. Angel Benito Paradinas, D. Pedro López Llopiz, don José María Viñuela, D. Manuel Pérez Criado, D. Pablo García y García y D. Pablo Fraile, los que cumplieron e te merecido y acertadísimo acuerdo, tomado por el unánime voto del Concejo.

No fué un acto severo, con etiquetas ni solemnidades. Fué una entrevista llena de sencillez y de cordialidad, íntima, cariñosa y «amiga, desprovista de todo matiz y de toda liturgia de bambolas y artificiosos preparativos oficiales. Con la encantadora modestia y la ejemplar sencillez con que el Dr. Alcolea recibe en su palacio a todas las comisiones, recibió ayer a la municipal del Ayuntamiento de esta ciudad, que al fin le hace justicia a sus méritos, a sus nobles e inagotables bondades y a los caritativos y generosos rasgos de filantropía con que corona su gestión paternal al frente de la diócesis salmantina.

A las doce y cuarto la comisión llegó al Palacio Episcopal. Sin espera alguna, sin petición de audiencia, la comisión fué pasada a un salón amplio, sencillamente amueblado, en el que se rinde culto fervoroso al arte español: Cuadros, bajorrelieves, sillería, dan la nota agradable de su factura española.

A los pocos momentos, el Dr. Alcolea entró en el salón sonriente y sencillo. Estrechó la mano de todos y procuró dar al acto toda la amable cordialidad y toda la íntima sencillez de su vida. Y en torno del prelado tomaron asiento los comisionados.

E. alcalde, un poco emocionado, habló en nombre de la comisión. Fué breve y expresivo su discurso. He aquí los tonos de cordialidad y de justicia en que se expresó:

—Nunca, excelentísimo señor, dijo, los representantes de los pueblos pueden sentir mayor satisfacción que en aquellos momentos en los que, como el presente, tienen la certeza y seguridad de ser intérpretes del sentir y del querer de sus representados.

Las repetidas pruebas de interés, y más que de interés, de verdadero amor a Salamanca, dadas por V. E. I. en el tiempo de su grato pontificado, han contribuido a aureolar su veneranda personalidad de su general cariño y respeto, que se traduce constantemente entre todas las clases sociales en merecidos elogios para su ilustre obispo.

Este clamor de la ciudad tuvo su feliz intérprete en el Sr. Paradinas, quien propuso al Ayuntamiento declarar a V. E. I. hijo predilecto de la ciudad.

Hoy veíamos, ilustrísimo señor, a entegaros un modesto pergamino, que tendrá siempre vivo el merecido honor que Salamanca, agradecida a vuestras bondades, os hace, honrándose ella,

asimismo, con contaros entre sus más predilectos hijos.

Dignaos, pues, ilustrísimo señor, aceptárselo como prenda de veneración y respeto que inspirals al pueblo de Salamanca, que por medio de su alcalde os desea; un largo y feliz pontificado.

El Dr. Alcolea, en tono familiar, contestó brevisísimamente al alcalde y a los comisionados.

—Muchas gracias—dijo—pero me parece que esta clase de obsequios, por lo que significan y por lo que valen, debían de ser destinados a hombres que tuviesen a su favor unos méritos mayores que los pobres míos, tan insignificantes que no merecen, ciertamente, homenajes como éste, que al agradecerlo profundamente, me parece, repito con toda sinceridad, que no merezco.

Lo acepto, señores, abrumado. Cuando tuve noticias del acuerdo tomado por el Concejo, y lo ví en la prensa local, casi me disgustó. ¡Es demasiado esto para mí—pensé, y algo pensado igual.

Por lo demás, poco puedo y poco soy; pero ya lo saben ustedes de antes, de ahora y para siempre, que tengo a Salamanca un afecto tan cordial, que además de laborar por ella, en cumplimiento de mis deberes, trabajo y trabajaré también con más ardor y entusiasmo, para dar satisfacción, con ello, a mis sentimientos.

Así es que todo cuanto yo pueda y tenga, a la disposición de Salamanca está.

Agradezco, y acepto, abrumado por el honor inmerecido que se me hace, este cordial y noble título que me honra, y doy gracias expresivas por tan delicado y espiritual recuerdo.

Seguidamente le fué entregado al señor Obispo el cuadro que encierra el título.

En un marco de nogal, obra artística primorosa y notable, del reputado tallista D. Sebastián Gazol, marco que tiene en su parte superior los escudos de Salamanca y del obispado, está encerrado el pergamino, dibujado y escrito, en colores muy bien combinados, por el empleado municipal D. Juan A. López. La obra caligráfica es de un gran mérito, así como el dibujo, por su perfección y por su gusto estético y artístico.

El obispo elogió grandemente la obra realizada por los Sres. Gazol y López.

El texto del pergamino, dice así: «El Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, en sesión de 19 de Febrero último, acordó nombrar a V. E. I. Hijo Predilecto de la ciudad, por su amor hacia el pueblo salmantino. Salamanca, 1.º de Julio de 1919.—El alcalde, Angel Vázquez de Parga.

El Excmo. e lmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y García-Alcolea, obispo de Salamanca».

Y después de este sencillo acto, el señor Obispo, en charla amena y sugestiva, tuvo a su lado a los concejales salmantinos durante más de una hora. El Dr. Alcolea habló de Salamanca, de sus pasadas glorias, del momento actual, de la situación del país, y contó anécdotas muy curiosas y muy interesantes, de los más famosos políticos, haciendo la tertulia tan agradable como entretenida.

Cerca de la una y media de la tarde los comisionados se despidieron del ilustre Prelado.

El ADELANTO se asocia muy cordial y sinceramente al acto solemne que dejamos reseñado. Fué un acto de justicia, en el que se rindió merecido homenaje a las virtudes y a la generosidad del prelado ilustre, por el que siente este pueblo tanto respecto como veneración.

El Dr. Alcolea, que ejerce con paternal solicitud el evangelio de su postulado, ha demostrado siempre, y en cuantas ocasiones se le han presentado, su amor fervoroso a Salamanca y sus deseos de laborar por su florecimiento, contribuyendo con su inagotable caridad y sus generosos desprendimientos a cuantas obras y proyectos redundan en beneficio de la ciudad.

Mas no tenemos por qué hacer el elogio del prelado ilustre que rige los destinos de esta diócesis. Sus méritos, sus cualidades, sus talentos y su amor a Salamanca, de todos son conocidos. Sólo hemos querido consignar en estas breves líneas la justicia del homenaje que ayer se le tributó y la simpática cordial con que lo ha visto el pueblo de Salamanca.

FOMENTO

Por D. Alejandro González, se ha presentado un proyecto para la instalación de una central eléctrica para alumbrado y otros usos industriales, en Monteturbio y San Pedro de Rozados.

Ha sido designado el ingeniero in-

dustrial Sr. Tobalina, para examinar las condiciones de los coches automóviles y motocicletas, propiedad de D. Roque Sagrado, D. Jesús de la Cueva, D. José Mancebo y D. Manuel Segardía, y la aptitud de los mismos para conducir esa clase de vehículos.

Quisicosas.

Alcaldes y concejales, lo mismo aquí que acullá, se detestan fraternales. ¿Queréis la prueba? *Vollá.* «En el pueblo de Benidorm, el concejal Sr. Mani, por cuestiones de riego, arrojó, dentro de una acequia, al alcalde, Sr. Navarro, montándose encima de él con objeto de ahogarle.

Un guardia civil logró extraer al alcalde moribundo y entregar al Juzgado al agresor».

¿Qué sentimientos más delicados los de ese edil, Por cuestiones de riego, ahogarle, es un sistema de discutir.

Hijo predilecto nombran al Prelado, y el más circunspecto justo lo ha aclamado. Cuantas distinciones le den los ediles, serán ocasiones de aplausos gentiles.

Mas por San Hernando, nadie le avasalle, hoy su nombre dando a cualquiera calle.

No para un Prelado, para un monaguillo, está empecatado de sucio el Corriño.

Y el Corriño nombre de ejemplo, quizás, que así está ¡qué asombro! ¡todo lo demás!

Por cierto que en la última sesión un edil se lamentaba del abandono en que tienen la calle de «Bientocada».

Essa queja tan fundada yo la suscribí enseguida. En nuestra ciudad «mada cualquier calle es «Bientocada».

Bientocada y mal barrida.

Hay mañana elecciones de diputados, y los ánimos, nada, tan apocados. Y es que no hay eco electoral si votan a palo seco.

Todos los perfumes de la Arabia no sabrían perfumar la preciosa mano de la mujer. No conciben entonces los perfumes de la casa Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 3 (junto a Teléfonos).

EN CASTAÑEDA DE TORMES

Descubrimiento de un mosaico romano.

Atentamente invitado por D. Angel Vázquez de Parga he visitado, en una alquería de su propiedad, unas importantes ruinas romanas, que han tenido la suerte de caer en manos de persona entendida que cuidadosamente las conserva y libre de la vandálica destrucción que otras sufren.

Hicimos el viaje en el automóvil del Sr. Obispo, cuya cultura iguala a su bondad, y que no sólo puso el coche a nuestra disposición, sino que nos acompañó, para ver y conocer por sí mismo el hallazgo arqueológico; y con nosotros vino también el agustino P. César Morán, ya conocido por sus publicaciones sobre estas materias.

Se encuentran las ruinas en el lugar denominado Castañeda de Tormes, a unos 17 kilómetros de Salamanca, por la carretera de Madrid, en una vasta llanura, recorrida por el Tormes, que varias veces la ha inundado con sus aguas y cubierto con sus aluviones, según cuentan los lugareños, y se puede apreciar en el suelo, de una parte de la finca citada, cubierto de arena y detritus de rocas, que más bien semejan cauce del río, del que, sin embargo, distan más de medio kilómetro.

Las ruinas las componen dos extensos fragmentos de mosaico romano; una sepultura situada a muchos metros de distancia del mosaico, ya saqueada y rota, pues sólo quedaba de ella, al ser descubierta, el fondo formado por teja plana romana (imbrex) y tres lados de piedra tosca que encerraban en el interior tierra, un anillo de bronce y algunos clavos de hierro; unos silos revestidos de estuco desgastado y alterado por el tiempo, conteniendo uno de ellos una tinaja, que por su barro y forma pudiera ser romana (un dolium); pero ahora rota por sus descubridores, como los silos y la sepultura; varios trozos de columnas, varios de conducciones de agua, un pebetero (vas sumentif), según opinión del Sr. Cabrera, pudiese ser de los primeros tiempos visigodos; un hacha de piedra neolítica, que, como el pebetero y anillo citados, pertenecen ahora al P. Morán, y varios trozos de vasijas del impropiamente llamado barro saguntino.

Lo más importante de todo son los mosaicos descubiertos a unos veinte centímetros bajo el pavimento de unos almacenes que el Sr. Vázquez de Parga tiene construídos en su finca.

El fragmento más artístico no se con-



Excmo. e lmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y García-Alcolea, obispo de Salamanca.

Asamblea de labradores en Tamames

La siega y el problema de los braceros.-La unión de los labradores.- A favor del obrero, pero sin perjudicar al agricultor.-Numerosas representaciones. Los discursos.-Conclusiones aprobadas.

La recolección de las mieses, en los campos salmantinos, este año, más bien que un problema parece un conflicto. De todas las operaciones de recolección siempre fué el problema la siega. La siega ha sido siempre la operación recolectora que verdaderamente preocupó al labrador. Una vez terminada ésta, se podía decir que la recolección estaba hecha. Pues bien; este año presenta la siega caracteres de verdadero conflicto.

Este año la siega se hará, si antes alguna tormenta no nos ahorra ese trabajo; pero no se hará como otros años, en que el asunto principal se reducía a buscar unos cuantos hombres y convenir un precio de jornal para que llevaran a cabo la operación. Este año, el obrero del campo, no tiene para nada en cuenta que la cosecha es mala, que la mayor parte de los labradores, sino tienen otros medios productivos, o un capital de reserva para hacer frente a la grave situación que le crea la escasez de cosecha que va a recolectar, se arruinarán indefectiblemente; y exige unos jornales que en muchos casos, no podemos menos de reconocerlo, son exagerados.

Las causas que determinan que esto ocurra así, son varias, contándose, en primer término, a mi juicio, la carencia de brazos, por la emigración enorme de los obreros de nuestro campo a la vecina Francia.

Pero la visión cercana del conflicto ha tenido el poder mágico que nunca logran alcanzar proclamas ni llamamientos de reunir a los labradores en asambleas, juntas y reuniones en las que se han estrechado más los lazos de unión de los hasta hoy dispersos labradores salmantinos.

Ayer fué en Salamanca donde se reunieron los labradores de la provincia; hoy en Tamames los de la región del Huebra y Yeltes, mañana seguirán los del campo de Peñaranda, o tal vez otros, pero continuarán reuniéndose y estrechando así los lazos que deben atar a los que, como los labradores, tienen intereses comunes que defender. ¡Bendito conflicto si él despierta los atargados.

A las once de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento de Tamames, contando de antemano con la autorización del Sr. Gobernador civil de la provincia, se reunieron los labradores de la región del Huebra y Yeltes, convocados por D. Gabriel Mateos Torres, de Sepulcro Hilario, como delegado del partido de Ciudad Rodrigo en la comisión provincial que se formó en la última asamblea de Salamanca.

La concurrencia fué numerosísima, el salón de actos del Ayuntamiento de Tamames era incapaz de contener tantos labradores que, unos en representación de sus respectivos pueblos, y otros que, para asuntos propios, habían ido a la villa ducal, como martes, día de mercado, siluaban al local designado, tan pronto se enteraban de lo que se trataba.

Asistieron representaciones de los siguientes pueblos: Tamames, Sepulcro Hilario, Barbalos, Berrocal de Huebra, Sancción de la Sagrada, Naharros de Matalayegua, Tejada, Rinconada, Aldeanueva de la Sierra, Aldehuela de Yeltes, Sagrada, San Muñoz, Carrascal del Obispo, Abusejo, Navarredonda de la Rinconada, Villalba, Escorial de la Sierra, Puebla de Yeltes, Cilleros de la Bastida y otros, con representantes también de los anejos y agregados de estos pueblos.

Presidió el acto D. Gabriel Mateos Torres, y una vez abierta la sesión, hizo uso de la palabra, manifestando que el objeto de la reunión era dar cuenta a los labradores de la región de las conclusiones de la asamblea de Salamanca y ver el medio de ponerse de acuerdo los labradores de los pueblos de esta comarca en el precio a que deben pagar los jornales de los obreros en los pueblos convocados y representantes para hacer la operación de la siega, jornales que recomendó a los reunidos fueran remuneradores para el obrero y no ruinosos para el labrador.

Para ello, debéis tener en cuenta, les dijo, que las circunstancias que atravesamos no son las mismas que las de años anteriores, que de serlo, no habría conflicto y no existiría el problema que hoy está planteado con tan difícil solución. He creído mejor y más práctico convocar a esta reunión aquí, en Tamames, aun no perteneciendo este pueblo, ni la mayor parte de los de esta comarca, al partido de Ciudad Rodrigo, cuya representación ostento provisionalmente en el Comité provincial nombrado en la asamblea de Salamanca, porque entiendo que, como se dijo en aquella asamblea, el problema de los jornales no es general, ni provincial, ni siquiera de partido, más bien es un problema local, y todos conocéis que aquí, a Tamames, sí, fueran, los días de mercado, labradores de todos los pueblos de esta comarca, que de aquí llevan los obreros que han de segar.

Yo os aconsejo que os fijéis mucho en que el precio del jornal que estipuleis sea el suficiente para que el obrero no deje morir de hambre la familia, que sea remunerador, justo y equitativo. A continuación, D. Matías Castaño, secretario y delegado de San Muñoz, dijo que estaba en un todo conforme con lo dicho por el Sr. Mateos Torres, que el problema era grave y lo era mucho más por falta de brazos, por lo que creía sería de difícil solución.

Aconsejó a los reunidos se asociasen en apretado haz para hacer frente a las contingencias que en lo sucesivo pudieran surgir, con lo cual se resolverían muchas cosas que el labrador tiene que resolver. Se mostró contrario de la actual organización de las sociedades de labradores, pues reunidos por partidos, rara vez se logra juntar a todos los de un partido y de aquí que propugnara por las asociaciones regionales. Aconsejó a todos que al llegar a sus pueblos hicieran intensa campaña de propaganda societaria, para lograr que no quede un labrador sin asociarse. Hablando de jornales, dijo que pensaran bien en establecer un salario remunerador para el obrero, pues si ellos exageraran, nosotros debemos colocarnos en el justo medio. D. Tristán Castaño, secretario de Sepulcro Hilario, hizo suyas unas palabras pronunciadas por el Sr. Peña Igea en la asamblea de Salamanca, con las que dijo que al obrero tienen los labradores que combatir con amor, para responder a la campaña de odio que hacen, no los obreros, sino los intrusos, que no buscan más que la cooperación del obrero para el logro de sus fines, no siempre rectos. Acto seguido hablaron varios labradores, abundando en las mismas manifestaciones; entre ellos se distinguió el vecino de Sepulcro Hilario, D. Gaspar Alonso, el cual manifestó que la causa del malestar de los labradores no es otra que la desunión en que viven, pues a menudo luchan unos contra otros, haciéndose la guerra ellos mismos. Agregó que para este año entendía que ya era tarde, pero no lo era para el que viene; y aconsejó que se acordara tener otra reunión en el mismo sitio para echar los cimientos de una sólida obra de asociación de labradores. El presidente hizo el resumen y propuso a los reunidos acordaran, en vista de la unanimidad con que todos propugnaban la formación de una asociación fuerte y vigorosa, nombrar un comité organizador que hiciera los trabajos encaminados a ello y convocara en fecha próxima a todos los labradores de la región a otra asamblea en Tamames para formar la asociación. Se ofreció a los labradores para todo lo que lo necesitara; pues, terminó, a ello me obligan mi profesión como educador y mis afectos familiares, como hijo de un labrador, a parte de que creo que la ruina de los labradores sería el hambre de todos, y por egoísmo, debemos evitar aquella para que no llegue esta. Por aclamación se acordaron las siguientes conclusiones:

1.ª Que los salarios durante la siega sean: 3,50 pesetas a jornal, mantenido; 5,50 pesetas cada jornada a destajo, mantenido; y 7 pesetas cada fanega a destajo, a seco.

2.ª Comunicar cada uno de los representantes de los pueblos a todos los labradores que no deben salirse de los precios estipulados en la anterior conclusión.

3.ª Conceder amplios poderes al Sr. Mateos Torres para que organice y convoque a los labradores de todos los pueblos de la comarca a una asamblea magna, que se celebrará en Tamames en los últimos días de Agosto próximo.

Resumen: Fué un acto trascendental al que hubiéramos deseado la asistencia de muchos obreros, para que vieran cómo los labradores no quieren explotarlos como aguien, con aviesa intención, les hacen creer.

G. M.

DE LA AUDIENCIA

Por teléfono

No hay que abusar

La situación política

Al salir de Palacio, dicen Maura y Cierwa...

Madrid, 12 40 (recibido a las dos de la tarde).—El Sr. Maura, al salir de Palacio, ha dicho a los periodistas: —Señores: no hay crisis. El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bahamonde, irá esta tarde al Congreso.

El Sr. Cierwa, añadió: —Han cambiado las costumbres políticas... Ya no hay crisis. Lo que habrá serán vacaciones, pero antes será aprobada por las Cortes la fórmula económica hasta fin de año.—Riviera.

El presente telefonema, que recibimos ayer tarde, lo expusimos al público en nuestro encierro de la Plaza Mayor.

DE TOROS

La corrida de mañana.

Mañana se celebrará la anunciada corrida de novillos en la que Julio Díaz (Morenito), estoqueará dos uteros, y Manuel Marcos Martín y Ángel Gil (Zapaterito), un eral cada uno, pertenecientes, los cuatro bichos, a la ganadería de D. Abraham Vicente Rivas, de Salamanca.

Respuesta al veúo.

A propósito de las fiestas de toros celebradas y de las que en lo sucesivo se pueden celebrarse, hemos recibido varias cartas firmadas por grupos de aficionados en las que claman porque se den corridas completas de seis toros y con toreros de conocidos nombres. Bien están estas aspiraciones, pero lo raro es que haya todavía gentes que se atreven a ser empresarios, en esta plaza que lleva tras de sí, por los impuestos municipales y del Tesoro, un déficit inevitable, porque a mucho tirar, en buenas corridas, las personas que acuden al circo no pasan de 3.000 y pico,

NOVIAS

Para muebles de ensergo, visitad los Talleres Artísticos de Altaroz y Muebles de Pérez y Compañía. Rúa 56, frente a la Librería de Muñoz. Catálogos modernos. Compra venta de antigüedades.

Se vende una casa con corral, cochera y cuartos en la calle Peña I.ª. Para informes, dirigirse a D. Segundo Primo, calle del Arco, núm. 14. 10-2-7

Oficiales. Se necesitan un zapatería de San Fernando, dirigirse a D. Eduardo Rodríguez, Isla de la Rúa, 5, Salamanca. 15-2-15

El Procurador Sr. Morató, vende las fincas siguientes, sitas en esta ciudad: Una casa de la calle del Palemo, núm. 2. Otra íd. en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 12. Otra casa con horno mecánico para la industria de panificación, en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 14. 20-2-4

Subasta de dehesa. Se vende en pública subasta, la dehesa de Adeguterre, enclavada en el término municipal de Ledesma, con abundantes pastos, terreno de labor, buen monte de encina, alameda y río, y un prado radicante en dicha villa, cuyas fincas se venden juntas o por separado, el día veintiséis de Julio del corriente año, a las doce de la mañana, en esta ciudad, en la notaría de D. José Prada, calle de la Rúa, 48, donde estarán el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas. 10-1

Se venden dos piedras francesas para molino, de 1,20 metros, seminuevas. Informar al Sr. Miguel Brozas, en Negrilla de Palencia. 4-4

Venta de una finca urbana. Se vende en las afueras de San Bernardo. Del precio y condiciones informarán en la misma, número 3. 15-7

Maquinista. Se necesita para motor a gas pobre, con buenas referencias, para la fábrica de electricidad y harinas de D. Blas Armentero, en Fuentesauco (Zamora). 8-5

Se venden dos vacas de pura raza holandesa: una para parir en Agosto y la otra en Octubre. También se vende una churra. Informar, Paseo de Canalejas, número 6. 15-11

Arriendo. En la Pinilla y para la temporada de espigadero, se arriendan cien cabezas de ganado lanar. No hay aprovechamiento de cerdos. 6-5

Se arriendan pastos de verano y otoño, para vacas, en Carrascal de Sanchirichones. Informar los renteros de dicha dehesa. 8-3

Arriendo y venta en esta provincia de pastos en la actualidad, sin haber arrendados pendientes. La entrada será el día que se indique. Informar, calle Novaky, al encargado del mostrador. 2-2

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchichos. 2-2

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar a Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte. 2-2

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25. 2-2

Se arrienda y vende en esta provincia de pastos en la actualidad, sin haber arrendados pendientes. La entrada será el día que se indique. Informar, calle Novaky, al encargado del mostrador. 2-2

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchichos. 2-2

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar a Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte. 2-2

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25. 2-2

Se arrienda y vende en esta provincia de pastos en la actualidad, sin haber arrendados pendientes. La entrada será el día que se indique. Informar, calle Novaky, al encargado del mostrador. 2-2

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchichos. 2-2

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar a Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte. 2-2

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25. 2-2

Se arrienda y vende en esta provincia de pastos en la actualidad, sin haber arrendados pendientes. La entrada será el día que se indique. Informar, calle Novaky, al encargado del mostrador. 2-2

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchichos. 2-2

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar a Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte. 2-2

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25. 2-2

Se arrienda y vende en esta provincia de pastos en la actualidad, sin haber arrendados pendientes. La entrada será el día que se indique. Informar, calle Novaky, al encargado del mostrador. 2-2

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchichos. 2-2

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar a Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte. 2-2

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25. 2-2

Se arrienda y vende en esta provincia de pastos en la actualidad, sin haber arrendados pendientes. La entrada será el día que se indique. Informar, calle Novaky, al encargado del mostrador. 2-2

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchichos. 2-2

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar a Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte. 2-2

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25. 2-2

Se arrienda y vende en esta provincia de pastos en la actualidad, sin haber arrendados pendientes. La entrada será el día que se indique. Informar, calle Novaky, al encargado del mostrador. 2-2

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchichos. 2-2

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar a Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte. 2-2

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25. 2-2

Se arrienda y vende en esta provincia de pastos en la actualidad, sin haber arrendados pendientes. La entrada será el día que se indique. Informar, calle Novaky, al encargado del mostrador. 2-2

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Cauchichos. 2-2

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar a Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte. 2-2

con lo que no hay nadie que salve si quiera el presupuesto.

Esto deben de verlo los aficionados que nos escriben pidiendo corridas completas y precios baratos. Nosotros vemos con simpatía esta aspiración, que iría en beneficio de todos los que gustamos de las buenas fiestas taurinas, pero ¿qué es lo que podemos hacer para conseguirlas?

Seguramente que en esta temporada se celebrará a los dos corridas de cartel. Ya verán los amables comunicantes cómo responde el público. Irán los de siempre y se probará una vez más que con buenas corridas y con modestas novilladas, las empresas pierden dinero. Esto ha pasado hasta ahora.

Una de las observaciones que en una de las cartas recibidas se nos hacen, refiere a lo de señalar el mismo precio a las entradas de sol que a las de sombra. En esto tienen razón los comunicantes. Muchos, con los precios baratas en el sol, irían a la corrida, cosa que no puede hacer si el precio de sol y sombra sin distinción pasa de la peseta.

La empresa debe atender este ruego para lo sucesivo, y hasta para mañana, si puede.

SUCESOS

Niña atropellada.

En las afueras de Toro, el joven Jesús Sánchez Lombardía, que iba a dar un paseo en bicicleta, tuvo la desgracia de atropellar a la niña Amelia Lorenzo, de siete años, no infringiendo lesión de importancia, según el reconocimiento que la practicarán en la Casa de Socorro.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico: Altura barométrica, 690,54. Temperatura máxima, al sol, 38,6. Temperatura máxima a la sombra, 28,6. Temperatura mínima, 13,0. Observador, Termómetro húmedo, 24,0. Termómetro seco, 14,8. Viento, O. 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

BEJARANAS

Ampliando lo que decía en mi última crónica sobre la cesión del palacio de los duques de Béjar, para cuartel, he de manifestar que el prestigioso fabricante de paños, D. Francisco Gómez Roduño López, ha tenido la feliz idea de lanzar una moción dirigida al excelentísimo Ayuntamiento, y que se han apresurado a suscribir cuantos elementos hay de significación en la ciudad, apoyando dicha idea.

Dice así la mencionada moción: «Al excelentísimo Ayuntamiento: Los que suscriben tienen el honor de declarar que tienen confianza plena en que los dignos individuos que componen el Ayuntamiento que han sido elegidos libremente por nosotros, sabrán defender los intereses de Béjar, y ser dignos continuadores de aquellos patriotas que se adelantaron a los tiempos, construyendo las escuelas de Mansueta.

Atentos, pues, a esto, les pedimos que en el asunto de la cesión del palacio para cuartel, obren con completa libertad y solamente puesta la mirada en los sagrados intereses que en su día les encomendamos y que hoy con gran gusto les ratificamos.

La moción que transcribo ha sido muy bien recibida, y a juzgar por la cantidad y calidad de los firmantes, se puede asegurar que sintetiza el pensamiento de la mayoría bejarana.

La Cámara de Comercio se ha reunido en su domicilio social con unos veinticinco de sus electores, habiéndose acordado en dicha reunión ratificar la confianza que se tiene depositada en el Ayuntamiento para que por éste se resuelva acerca de la cesión del referido palacio, proponiéndole, para en el caso de que desee conocer cómo se manifiesta la opinión del vecindario en asunto de tan vital importancia, se celebre una elección general por las listas del Censo.

La solución que se dé a este problema comunicaré a los lectores.

He tenido el gusto de saludar en esta al ilustre diputado a Cortes por Seguros, y catadrático de la Central, D. Eloy Bullón. Su venida está relacionada con las próximas elecciones de diputados provinciales, pues aunque parece que el resultado de estas no creará dificultades para la candidatura que apoyan los Sres. Bullón y Villalobos, ha querido el Sr. Bullón hallarse en la Sierra estos días, al lado de sus íntimos amigos los Sres. Alonso y Estella.

En el hotel de Venancio han comido hoy los Sres. Villalobos y Bullón, con los candidatos Seres, Muñoz y Rodríguez, saliendo después para la Sierra en automóvil.

También se encuentra en esta el abogado D. Esteban Jiménez y su hijo D. Eduardo, candidato a la Diputación provincial, los cuales se hallan visitando los pueblos del distrito.

Precedente de Salamanca llegó a esta población el viernes pasado, en automóvil, el diputado a Cortes por el distrito señor Villalobos. Recibió visitas de representantes de varios pueblos damnificados por las últimas tormentas a que me refería en una de mis últimas crónicas.

Por la noche regresó a Salamanca en compañía de un perito agrícola, después de haber girado éste visitas a algunos de dichos pueblos para informar de los daños sufridos. Propónese el señor Villalobos interponer su influencia cerca de los Poderes públicos para conseguir algún auxilio en favor de los la-

rial, D. Francisco de Asís Delgado, la distribución entre las provincias faltas de cereales, principalmente de trigo, que había sobrante en esta región salmantina, a virtud de una real disposición, ha terminado la actuación de aquella, marchando para Madrid el Sr. Delgado.

En la Real orden a que aludimos se hacen denotar, en términos muy encomiásticos, los servicios relevantes que D. Francisco de Asís Delgado ha prestado al país en el ejercicio de su gestión, y al decretar el cese de su funcionamiento, se le conceden también las gracias por la labor que ha desenvuelto.

MEJORAS EN LA PROVINCIA

LA RED TELEFONICA PROVINCIAL

El Sr. Novoa, comisionado por la Dirección de Telégrafos para el estudio y construcción de la red telefónica de Salamanca, ha dirigido recientemente un oficio a esta Diputación, comunicándole que con los datos facilitados por su ingeniero, Sr. Capdevila, habla terminado y enviaba a la Dirección general el proyecto de la línea de Salamanca a Ledesma, que arrancando de aquí, después de cruzar el Tormes, seguirá la carretera de Fregeneda, hasta su kilómetro 20, en Golpejas, y desde allí por el camino vecinal se extenderá hasta Ledesma.

Por de pronto, a más de esta cabeza de partido, lográran enlance telefónico los pueblos de Rollán, Golpejas, Espino de los Doctores, B.ños de Ledesma, Juzbado y Santiz.

Los postes de castaño los suministrará, por contrata, D. Pedro H. Comenr, y llevarán una cruzeta de madera, que permitirá, con soportes especiales, la instalación de mayor número de hilos sobre ellos.

Una vez dispuestos todos los elementos, podrá montarse esta primera línea en poco más de un mes, y como ha de ir dotada de todos los adelantos modernos, que aseguran perfecta comunicación, en cuanto se inaugure el servicio y se aprecie la bondad del mismo y sus enormes ventajas, es seguro que los pueblos se apresurarán a gestionar que, después de esta, sean sus líneas respectivas las primeras que se construyan.

El Sr. González Cobos, vicepresidente de la Comisión provincial, se ha dirigido al Sr. Director de Correos y Telégrafos, interesándole el inmediato principio de los trabajos de instalación de esta primera línea, y a pesar de las dificultades que supone la carencia de presupuestos del Estado y su división en dozavos partes, se confía en la pronta remesa de material y en que han de transcurrir muy pocos de los meses restantes del año hasta que sea un hecho la implantación de esta primera parte de un servicio que tanto ha de contribuir a la prosperidad de nuestra provincia, facilitando sus relaciones con las demás.

Vida obrera.

Huega solucionada. Según las manifestaciones que ayer cauchamos del gobernador civil, la huelga planteada por los obreros de la fábrica de los Sres. H. jos de Sabas Charro, ha quedado satisfactoriamente solucionada para ambas partes.

DOCUMENTOS ELECTORALES

A los electores del distrito Ledesma-Vitigudino.

Designado por los conservadores de la provincia para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales, por el distrito Ledesma-Vitigudino, considero deber ineludible dirigirme a los electores del mismo para saludarles cordialmente y manifestarles cuál será mi actitud en la próxima lucha y mis propósitos para el futuro.

Tan sólo el deber y la disciplina política me llevan a aceptar una designación que trae aparejada dura contienda, que aspiro a sostener atejado de todo lo que signifique odios o rencores personales.

Hijo de Salamanca, donde siempre viví, ni me son desconocidos los intereses del distrito Ledesma-Vitigudino, ni pueden serme indiferentes desde el momento en que para representarlos se me requiere, no sólo por mis correligionarios, sino también por importantes elementos que, ajenos a toda idea política, viven en el distrito.

Si, como espero, con vuestros sufragios me concedéis el triunfo mi única misión, en lo sucesivo, se limitará a servir fielmente los intereses del distrito y a estar atento a todo lo que pueda significar progreso y bienestar del mismo.—Antonio Díez Ambrosio.

Señores electores del distrito de Ledesma-Vitigudino.

Queridos amigos: En las próximas elecciones de diputados provinciales por este distrito, presentamos como candidato a nuestro querido amigo D. Antonio Díez Ambrosio, cuya competencia en asuntos administrativos es bien notoria, no solamente en el Ayuntamiento de Salamanca, que presidió, sino además por su ya larga historia profesional, avalorada por una constante práctica honrada e inteligente.

Al servicio de vuestros intereses morales y materiales estará siempre, si le concedéis vuestra representación, a la cual aspira con entusiasmo; y sin señuelos de vanas promesas, ofrecimientos de saldos de aguas, cuya propiedad no se ha demostrado por los mantenedores de candidaturas opuestas, único y universal fundamento para solicitar sufragios en favor de candidatos alistas en toda la provincia, el nuestro, o sea D. Antonio Díez Ambrosio, quiere cumplir con hechos y no con palabras el mandato que le impongas, y de su futura gestión responden los que con este motivo se ofrecen vuestros servidores y amigos, Eloy Bullón Fernández, diputado a Cortes por Seguros; Jesús S. Sánchez, senador por la provincia; Francisco de la Concha Alcalde, ex diputado a Cortes; Cándido López Chaves, ex diputado a Cortes por Ledesma; Cándido Casanueva Gorjón y Juan Vicente Bartol; Gaspar López Díez y Marcial Viota Díez, ex diputados provinciales del distrito; Rogelio Miguel del Corral y Manuel Sánchez García, diputados provinciales.

serva más que en parte, por caer cerca de la mitad fuera de la edificación, bajo cuyo muro se le ve desaparecer. Es de forma octogonal, cuyos lados miden 2,06 metros; en el interior hay una circunferencia concéntrica, con el octógono de 2,16 decímetros de radio, que no llega a ser tangente a él, y dentro de ella completan el dibujo principal otras circunferencias secantes entre sí, una por cada lado del octógono, pero que al llegar al centro de la figura modifican su forma de una manera ya inapreciable por caer junto a la pared.

Lo mismo el trazado del octógono, como el de las circunferencias, se hace con una ancha faja de fondo negro, sobre el que se destaca la conocidísima «trenza» de tres colores: blanco, rojo y mixto de ambos, y el frecuente motivo de cintas blanca y roja entrelazadas; el fondo general del mosaico es blanco y en los huecos entre circunferencias y el octógono está adornado de figuras de animales, de las que sólo se ve bien una paloma y se aprecian manchones de otras distintas figuras. Entre el octógono y la circunferencia mayor circulan dos cintas de color, que se apoyan sobre columnas de cuatro corazones, pendientes de los ángulos interiores del octógono.

Toda la obra tiene la forma típica del «mosaico romano», denominado «opus sectile» u «opera segmentata» a base de argamasa, cubierta de piedrecitas blancas y negras, cuadradas y frías iguales de una pasta artificial, roja, vítreo, como la que desde los tiempos de Adriano (siglo II) se empleó para imitar el brillo del «mosaico de Florencia», construido con cubitos de mármoles o jaspes de colores.

Ni el trazado ni la fábrica demuestra la perfección de la época clásica, sin duda es de la decadencia, y la misma construcción del fondo blanco, en el que las piedrecitas se agrupan, formando arcos irregulares, más me parece debido a impericia del artista, que al deso de nuevo adorno.

El otro mosaico es de forma de rectángulo, de 4,50 metros de largo, por 3,70 de ancho, sin contar una greca de 32 centímetros de anchura, que lo rodea por todos lados seguramente.

El dibujo es de líneas rectas, combinando las cruces de brazos iguales con los octógonos con líneas y fajas de los mismos materiales y colores que el anteriormente descrito; la greca lleva adornos de rombos. Una parte de un lado parece haber sido restaurada con cubitos de mármol blanco, en sustitución de los de piedra, y en otra parte, en el centro de uno de los lados, el mosaico se prolonga con dos fajas más; una de adornos, de forma de hacha, y otra de líneas cruzadas, que con sus vueltas forman la suástica, pero ambas tan perfectamente limitadas, que parecen marcar la entrada a la habitación por un estrecho pasillo. Como el anterior, es una excelente obra del arte musivo español.

¿Qué era todo esto y a qué época ha pertenecido? Es difícil dar una contestación categórica, para lo que serían preciso algunas excavaciones ordenadas; por los sillos, por el lugar, por la disposición del pavimento y por los objetos hallados dedujimos que se trata de una de las casas de campo y recreo (villa), compuesta de santuosas habitaciones y adornada por peristilos de los que deben ser muestra los fustes encontrados de las columnas. Este mosaico, como los otros, descubiertos antes en otros lugares, prueban que había villas de estas quintas en los alrededores de la antigua Salmantina, que de su esplendor en la época romana, no conserva, sin embargo, ahora en su recinto más que unas lapidas funerarias y su famoso puente.

Lo que no se puede determinar es cuáles fueron las habitaciones de la villa a que sirvieron de pavimento estos notables restos, supongo que el octogonal fuese del «atrium» o patio especie de sala de recibio que tenía en su centro el «impluvium» o poza donde recogían las aguas de lluvia, y el otro, por su belleza y extensión, parece del «tablinum» o aposento principal en el que se custodiaban los objetos de más valor y que servía de despacho al dueño de la casa; pero por estar esquinado respecto del otro y caer casi siempre esta habitación (el tablinum), frente a la puerta de entrada del átrio, pudiera ser más bien aquí un amplio comedor (triclinium), en el que se celebran los banquetes; o quizá el rectangular perteneciera al átrium, habiendo tenido el impluvium en la parte restaurada que, en efecto, se ve algo hundida, y la entrada por el corredor antes indicado.

Respecto de la época, sin duda es posterior al siglo III, conjeturo que del IV o principios del V por la imperfección del mosaico y sus defectos de construcción, así como por la forma de la sepultura del pebetero y del doliium.

Quizá algún señor hispano, convertido por sus riquezas en primite romano, construyó aquella finca para su recreo y expansión, guardando como amuleto protector de la familia el hacha neolítica, al que la superstición pagana atribuía grandes virtudes y haciendo adornar la puerta de su átrium por aquella suástica tan apreciada

bradores, víctimas de aquellas torment...

Después de haber pasado unos días entre nosotros, al lado de su familia, ha salido para Madrid mi querido amigo D. Toribio Zúñiga...

Ha sido pedida la mano de la virtuosa y distinguida señorita Gislena Orgaz Castro, para el culto joven D. Manuel Mallo de La Rúa...

El domingo próximo se celebrará en el teatro Cervantes una velada cómica-musical, por distinguidos aficionados de la localidad.

El domingo próximo se celebrará en el teatro Cervantes una velada cómica-musical, por distinguidos aficionados de la localidad.

Béjar, 3 Julio, 1919.

Mercado de Ciudad Rodrigo.

Trigo, 83 reales las 94 libras. Centeno, 60. Cebada, 42. Algarroba, 55. Garbanzos, 120 reales fanega sin peso.

Lanas de clase merina y churra. Muchas existencias en poder de los ganaderos, sin que hasta la fecha se hayan concertado operaciones de ninguna de las clases.

Peñaranda.

La animada juventud peñarandina ha disfrutado de un día delicioso, el lunes, que organizaron una jira campestre, a la que acudió lo más selecto y distinguido de la buena sociedad.

Ahi va un puñado de nombres para que juzgue el lector. El sexo bello lo componían las encantadoras señoritas Clementina Potente, Benita de Dios, Angelita Marcos, Angeles Sánchez, Angelita Marcos y Amparo Vicente, de La Veltis; Lucía García, Gregoria Matallana, Adelaida Gil, Dolores Cedrón, Carmen Contreras, y representándolas, la distinguida Sra. D. Dolores Díez de Miguel.

También acudieron los estimados amigos Lorenzo Cantalapiedra, Román de Dios, Lauro Guerra, Mariano González, Cándido Ledesma, Antonio Sánchez, Ramón Sánchez, Evaristo Marcos Vicente y Antonio A. Cedrón, Cándido Sánchez, Antonio García y Francisco M. Contreras.

Si la salida del pueblo fué pintoresca, el retorno fué agradable para los excursionistas, que se transportaron en burricos y caballos, abundando los incidentes grotescos, sin que tuviera nada que lamentarse.

En la explanada del Trampal, del monte Arauzo, les fué servida un excelente menú por el hotel Sevilla.

Fueron elogiadísimas las facultades que poseen en el sport hípico las señoritas Marcos y Sánchez, que con destreza insuperable mandan el caballo a carrera tendida, con serenidad asombrosa.

Por la noche terminó la fiesta con una reunión de confianza, que se vió brillante, concurrida y seleccionada.

No nos dicen que los incondicionales del diputado a Cortes por este distrito, D. Ricardo Power, proyectan festejar el triunfo con una fiesta íntima, que pudiera consistir en un banquete y una excursión a un delicioso paraje, cercano a Paradinas.

El Sr. Power es esperado el sábado en esta.

—Hí llegado de Málaga, y acompañado de su distinguida Sra. D.ª Manuela Martínez y de sus encantadores hijos, el dignísimo comandante de Sanidad, D. Pedro Escudero, que pasará una temporada con su respetable familia.

—Hemos tenido el gusto de saludar a D. Antonio Arenas y a su joven y distinguida esposa.

—De Madrid han regresado: nuestro querido amigo D. Angel García del Castillo, su hermana la bella señorita Luisa Hernández del Castillo y la angelical niña Aurita Hernández.

—De la corte, el exdiputado a Cor-

tes, D. Eustaquio Avila, nuestro distinguido amigo.

—Han salido para Retortillo el ilustrado médico D. José Núñez, su respetable señora, D.ª Pilar Nodal, y su hija, la bella Srta. María Núñez.

—El jueves pasó el día en esta el inteligente fabricante de curtidos D. Gregorio Herrera, que regresó en su magnífico auto a Salamanca, por la noche.

—Se proyecta la celebración de un festival literario-cómico, con motivo de la inauguración oficial de la asociación de dependientes de comercio, industria y farmacia de esta localidad.

En la velada tomarán parte elementos importantes, que harán pasar un rato agradable.

—Una respetable dama, tan digna de mis distinciones y respetos, se lamenta de una de mis informaciones, que a ella se le antoja desagradable, poniendo de base algunos puntos que no me parecen oportuno recoger, porque me hacen dudar que así lo piense una señora, y me interesa hacer constar:

1.º Creo cumplir mi cometido informando sin comentarios.

2.º Todas las noticias que recojo se ajustan a una veracidad rigurosa y de ellas respondo con mi firma.

3.º Que las omisiones no son culpa de mi deseo de ocultación; si las ignoro, mal puedo enviarlas al periódico, no consintiendo se me juzgue tan desfavorablemente; y

4.º Puede emplear, si lo cree oportuno, los recursos que crea convenientes, pues siendo de justicia, con tranquilidad espero a los acontecimientos, que juzgará la opinión.

AL SER DIPUTADO

El Sr. Campos habla a su distrito.

Correspondemos, gustosos, al ruego que se nos hace de la publicación del siguiente manifiesto, que el diputado electo por Alba Peñaranda, D. Manuel Campos, dirige a su distrito. Dice así:

«A los electores del distrito de Peñaranda. —Jamás pensé ser diputado provincial: si ahora estoy desempeñando tal cargo, ha sido por una serie de coincidencias y casualidades que no son del caso enumerar: los insistentes ruegos de los amigos, las exigencias carinosas de éstos, y hasta las maliciosas campañas de mis enemigos, fueron la causa de que, por fin, venciesen mi negativa y hasta repugnancia para dar mi nombre.

Vengo al distrito a cubrir la vacante ocasionada por D. Fernando García Sánchez, y sólo este nombre hace que se note la enorme diferencia que ha de existir entre mi actuación y la que este señor desarrolló en el distrito: reciente, y en la memoria de todos están, los beneficios incalculables que alcanzó, los cuales, no solamente no puedo igualar, sino ni imitar siquiera.

Cuando se aspira a desempeñar un cargo de elección popular, es costumbre señalar y adelantar un programa que generalmente queda incumplido: repito que jamás soné con tal cargo, y por lo tanto ni tenía programa ni le tengo en la hora presente: siempre creí en la inutilidad de las Diputaciones provinciales, pero mientras en la ley existen los que pertenecemos a ellas, estamos obligados a defender los intereses del distrito que representamos, y después los de la provincia entera.

A ello consagraré todas mis fuerzas, mis actos estarán inspirados en una sola palabra: justicia; lo que crea justo y conveniente tendrá mi apoyo; lo que, a mi juicio, se aparte de la verdad, lo combatiré con tesón y energía.

Estoy capacitado para ello, pues siguiendo el programa del dignísimo diputado a Cortes por Salamanca Alba, D. Diego Martín, la independencia es mi lema, nada de partidismos, para mí todos son buenos; ni abjurar en lo más mínimo de mis ideas, francamente liberales, pero posponiéndolas en todo caso y momento a lo que crea favorable al distrito, sea propuesto por conservadores, liberales u otra fracción política.

No me envanece el cargo, no halaga mi amor propio; lo que me llena de satisfacción y enorgullece es haber tenido a mi lado tantos y tan buenos amigos, a los cuales quiero, públicamente, demostrar mi agradecimiento sin límites.

Dejando aparte a los íntimos, a quienes les consta no el agraciamiento que les tengo, sino el cariño que a ellos me une, la independencia de que antes hablo es tan sincera y pública, que a mi lado han estado personas de distinta procedencia política; pero entre todos ellos, merecen mención aparte: mi digno antecesor D. Fernando García Sánchez, y mis actuales compañeros don Francisco Llaño, D. Rafael G. Cobos y D. José Avila Partearroyo, antiguos amigos míos, y hasta condiscípulos de

carrera, a quienes jamás agradeceré bastante el interés que por mi nombre he demostrado, y los trabajos que para evitar la lucha emplearon; lograron su objeto, para ellos debe ser el triunfo, a mí no alcanza.

No quiero terminar sin hacer constar la nobleza del que querían hacer pasar por mi contrario D. Tomás Rodríguez Rubio, el alcalde de la villa de Alba de Tormes, y públicamente protesto de la versión que sus amigos dan al motivo de su retirada, el cual no es otro que el que hemos publicado en carta firmada por ambos; y, sobre todo, la mejor prueba de nuestro proceder está en que continuamos siendo tan amigos o más que antes de la lucha a que nos querían llevar algunas personas.

El distrito entero sabe que me tiene a su disposición en lo poco que pueda realizar, y que si las fuerzas son escasas, en cambio la voluntad de servir a sus intereses es tan grande como la del que la tenga mayor y más decidida.

Manuel Campos.

VIDA RELIGIOSA

Cultos de la semana. Día 6, domingo.—Catedral.—Misas ordinarias y la misa mayor, a las diez y media; a las once y media, misa en la capilla de San José; a las cuatro de la tarde, matines.

San Sebastián y San Juan de Sahagún. Misas ordinarias y las parroquiales, a las diez; a las doce, misa con plática; a las cuatro de la tarde, catecismo de los niños. Purísima y San Martín.—Misas ordinarias y las parroquiales a las diez; a una con plática, y a las cuatro de la tarde, catecismo de los niños.

Sancti Spiritus y San Pablo.—Misas ordinarias, y a las diez, misa parroquial, con explicación del evangelio; y a las once, misa rezada, y a las cuatro de la tarde, catecismo de los niños.

Nuestra Señora del Carmen.—Fiesta al Santísimo Sacramento.—A las ocho, misa de comunión para los cofrades y niños tarascos. A las once y media, misa solemne, con S. D. M. expuesto, y sermón, que predicará el canónigo D. Fernando Peña, y a las siete de la tarde solemnes compuestas y procesión por las plazas de los Bandos y Libertad y calle de Zamora, con visita de altares, acompañando una banda de música, y reserva y bendición.

San Juan Bautista.—A las ocho misa con plática; a las nueve, misa parroquial; a las cuatro de la tarde, catecismo de los niños y rosario.

Pizarrales.—Misa parroquial a las nueve y después catecismo de los niños. Santo Tomás y San Julián.—A las ocho misa, con explicación del evangelio. Clero.—Misas ordinarias; a las diez, la de los Luises y Estanislao; a las once y media, catecismo de los niños, y a las doce y media, misa con plática. Sigue el ejercicio de mes de San Ignacio de Loyola por mañana y tarde.

P. P. Carmelitas.—Misas ordinarias y en la misa de las seis y media ejercicio del mes del Carmelo; a las once misa solemne y a las ocho de la tarde ejercicio del mes del Carmelo, con plática por el reverendo P. Prior, cánticos y bendición con el Santísimo.

P. P. Dominicos.—Primer domingo de mes. Misa de comunión a las siete y media; misa mayor solemne a las diez. Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Pedro Bueno, procesión del Rosario y reserva.

Por la mañana, a las siete y media misa y comunión. Por la tarde, a las siete, rosario con exposición del Santísimo, sermón que predicará el P. Pedro Bueno, y procesión por el Claustro.

PP. Capuchinos.—Misas ordinarias y la conventual a las siete y media. Fiesta mensual de la congregación de la Divina Pastora. Por la mañana, comunión general a las ocho, con acompañamiento de armonium y motetes. Por la tarde, a las seis, rosario, letanía cantada y plática por el R. P. Director, terminándose con la bendición del Santísimo y letanías en honor de la Divina Pastora.

Adoratrices.—A las diez y media, misa solemne, y por la tarde a las siete y media, función eucarística. Asilo de la Vega.—Festividad de las espigas, con asistencia de la Vela nocturna y nuestro amadísimo Prelado (ya anunciada), con procesión.

Hermanitas de los Pobres.—A las siete misa con explicación del Evangelio, a las cinco de la tarde, función eucarística. Hospicio.—A las diez y media misa con explicación del Evangelio; a las tres de la tarde, rosario y catecismo.

Capillas del Cristo de los Milagros, de la Agonía, de la Cruz, Esclavas e Iglesias de Padres Religiosos.—Las misas de costumbre toda la semana. Día 7, lunes.—Catedral.—Misas ordinarias; a las diez y cuarto la mayor; a las cuatro de la tarde matines.

Conventos, parroquias y capillas.—Los cultos ordinarios y sigue el mes de San Ignacio. Novenas a la Virgen del Carmen.—Catedral.—En su capilla a las ocho se la mañana y por la tarde después de las horas canónicas.

Parroquia del Carmen.—A las nueve misa y novena y a las ocho de la tarde rosario, novena, exposición, reserva y gozos cantados. PP. Carmelitas.—Las novenas y misas por la mañana y por la tarde, a las siete y media el sermón lo predicará D. Miguel Sánchez Jiménez, y reserva.

Clero.—Se rezará la novena del Carmen después del ejercicio de San Ignacio, a las ocho de la tarde. Carmen de Abajo.—Misas rezadas a las seis, siete y ocho; a las nueve misa de misa y después se rezará la novena; por la tarde, a las ocho, rosario, novena y sermón, exposición, reserva y bendición.

San Martín.—En la misa de las nueve se rezará la novena del Carmen. San Juan Bautista.—Después de la misa de las ocho se rezará la novena del Carmen. Día 8, martes.—Los cultos del día anterior.

Días 9, 10 y 11.—En todas las iglesias los cultos y novenas. Día 12, sábado.—En todas las iglesias los cultos, novenas y mes de San Ignacio de Loyola. PP. Carmelitas.—Predicará por la tarde D. Félix Cuelo, y salve solemne a la Virgen del Carmelo. MM. Carmelitas. Misa del Carmelo a las siete y media y a las seis de la tarde salve regia. PP y MM. Dominicas.—Salve solemne a Nuestra Señora del Rosario al oscurecer.

* Enfermedades * de * la * vista * Clínica de los doctores Alonso y Salcedo Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

NOTICIAS

La Sociedad de socorros Católico Mutualista, del barrio de los Pizarrales, celebrará el próximo día 8, a las nueve de la noche, junta general, en el local de la escuela.

La escuela es de interés y por ello se ruega la asistencia a todos los socios, y en especial a los orotectores.

Cooperativa Cívico-Militar.

Puesta en venta la casa en que tiene establecidos sus locales esta Sociedad, la Junta de gobierno considera cuestión de capital interés para la vida de la misma (que hoy día es próspera hasta sobrepasar los cálculos más optimistas), la compra de la misma, mediante acciones entre sus socios.

Para este objeto convoca a Junta general, que se celebrará en el local de Los Hijos del Trabajo (Cuesta de la Cárcel), a las siete de la tarde del próximo sábado, 5 del corriente, y de no concurrir suficiente número de socios, el domingo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria.

Como además de este objeto, de ser aceptada la idea, sería preciso variar algunos artículos del Reglamento, se ruega a todos los socios puntual asistencia.—La Junta Directiva.

Nota.—Como por falta de material de tiempo no será posible hacer la citación personal a todos los socios, sirva el presente anuncio como aviso a los que no lo hubieren recibido.

SE NECESITAN

un escribiente práctico en contabilidad, dos aprendices de carpintero, y un carretero. Informarán, Paseo de Canalajas, 14.

Plaza de toros de Salamanca

Para las corridas que se celebrarán en los días 12, 13, 14 y 21 del próximo mes de Septiembre, la Junta directiva de la Unión Popular, acuerda proveer por concurso los servicios siguientes: Venta de la carne de los toros muertos, caballos para picar, banderillas, timbales, puyas de picar, arrastre, bebidas, etc.

Las proposiciones, en sobre cerrado, se admitirán hasta el día 15 de Julio, en la Secretaría de la Sociedad, Azafraán, 7, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones. Salamanca, 1.º de Julio de 1919.—El Presidente, Vicente García.

SERAFIN PIERNA

Enfermedades de la matriz.—Medicina general. Rúa, 36.—Consulta de once a una

Cera el "Loro,"

PARA PISOS Y MUEBLES. Esta cera es la mejor que se fabrica, da un brillo instantáneo, permanente e inalterable, y por su especial composición preserva los suelos y muebles de toda clase de insectos.

De venta, G. Escudero Alvarez, antigua Farmacia y Droguería de Pinto.—Mercado, 9, y en su Sucursal de Droguería en Alba de Tormes. Sánchez Llovez, 11.

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

¿Reconstitución del Gabinete?

Gestiones para la colaboración de Dato; oposición de su partido.—La sesión del Congreso.—La discusión de las actas.—Incidente entre los Sres. Martín Veloz y Prieto.—Incendio de cosechas.—Captura de bandoleros.—Extranjero: La extradición del ex-káiser.—La confederación General del Trabajo.

Las Cortes

Sesión del Congreso

Discusión de las actas de Cáceres, Berga y Gerona.

Prieto rectifica: Su señoría dice, ha dado en el hueso. Primero me felicito porque hubiera destruido a un socialista para sustituirlo por otro.

Al final, dice, recogiendo ciertas frases que se le habían dirigido, que en política tiene muy curtiada la piel y sobre ella resbalan las infamias, aunque sean lanzadas por el periódico de cámara del Gobierno, que le llama ladrón.

Advierte que si pensara pedir explicaciones de ello, no las exigiría al firmante de esas injurias, sino a quien emplea los fondos de reptiles de Gobernación para conseguir esos fines.

Respecto a mi honradez, sólo diré que estoy conforme con el juicio que expresan los cuatro o cinco diputados bilbaínos, correligionarios de su señoría.

Se aprueba el acta de Cáceres, y se pasa a discutir el dictamen del acta de Berga. Bertrán y Musito, impugna la proclamación del conde de Figols, extendiéndose en detalles respecto a la elección. Afirma que existen once actas notariales que comprueban el soborno. Por la comisión le contesta Se-

yor; D. José Hortal, Dr. Riesco; Dr. Arturo de Oñes, plaza de San Julián.

Estas farmacias harán servicio desde las ocho y treinta hasta el lunes a la misma hora.

El 606 y el 914.

Los bayetas el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Leísa, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo DOCTOR RIESCO, 25.

CONSULTA: DE ONCE A DOS

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Los alumnos del sexto año del Instituto general y técnico que hayan terminado el grado de bachiller y se crean en condiciones de optar a los títulos gratuitos que se pueden adquirir con las pesetas recaudadas en la velada que los estudiantes del quinto grupo dieron en honor a Zorrilla, pueden dirigir sus instancias hasta el día 20 del presente mes (fecha en que termina el plazo), a D. Santiago Riesco, Azafraán, 2 (antigua Casa de Socorro).

SE NECESITA

un dependiente que esté muy impuesto en el ramo de librería. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Casa CUESTA - Plaza Mayor, 14.

El Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, de Salamanca, Dr. José Carlos Herrera, ha trasladado su domicilio y consulta a la Avenida de Mirat, 14.

Antonio Casero Muñoz.

MEDICO

Girugía general. SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE a UNA

ZOTAL

Cura la glosopoda, roña y demás enfermedades del ganado.

En las oposiciones para aspirantes de las oficinas de S. F. P., han sido aprobados por el orden siguiente Luis

Herrero Hernández, Francisco Sánchez González, Mariano Bermejo Varas, Filadelfo Ezquerro, Joaquín García Moreno, Pedro García González, Antonio Escalante, Virgilio Bernal Rodríguez, Carlos Vázquez de Aldana, Luis Sánchez Fraile, Ricardo Iglesias Galván, Gerardo Sánchez González, Luis Martín Santos, Ignacio Alvarez Peñañez.

Programa de las obras que ejecutará mañana, domingo, la banda Provincial en la Plaza Mayor, de nueve y media y once y media de la noche: 1.º «El asombro de Damasco» (pseudónimo), P. Luna.

2.º «Sigueme» (mazurka de salón), R. San José.

3.º Fantasia sobre motivos de la zarzuela «La República del Amor», V. Lleó.

4.º «Película callejera» (potpourri de aires nacionales, cantos populares, couplets y zarzuelas), J. Martín. (Esta obra ha sido incluida en el programa de petición del público).

5.º «El Timbalero» (pasacalle flamenco), I. Haedo.

HERNIADOS

No esperes por ortopedicos un momento más, que puede ir en perjuicio tuyo. Aquí, en Salamanca recibe visita todos los días el afamado ortopedico Sr. Franco, en sus talleres de fabricación de ortopedia de la Plaza del Corriño, núm. 30.

Acudid a él sin tardanza. Braguieros a la medida. Fajas ventuales. Corsés ortopedicos. Aparatos para desviaciones de las piernas, de los pies, etc. Piernas, brazos y manos artificiales, etc., etc. Consulta permanente de 10 a 1 y de 2 a 7.—Visita a domicilio, Corriño, 30. Teléfono, 212.—Salamanca.

MEDICO OCULISTA

DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ

Plaza Mayor, núm. 1

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Subasta de fincas.

A las doce del día 10 de los corrientes, se venderán en pública subasta, en la notaría del Dr. Prada, Rúa 48, las fincas siguientes: 1.º Dhesa de Palomar, en término de Ciudad Rodrigo.

2.º Dhesa de Conejera, en término de Ciudad Rodrigo.

3.º Dhesa de Alba de Hortaces, en término del Bodón.

4.º Diez y ocho partes, proindiviso, de 32, de la dhesa de Robliza de Hortaces, en término municipal de Encina.

5.º Ocho novenas partes proindiviso en la dhesa de Aylarillo, en el término municipal del Bodón; y

6.ª Varias yugadas en los pueblos de Aldearubia y Sanmorales, partido judicial de Salamanca.

La venta tendrá lugar conforme al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina.

errores ha llegado a utilizar para sus fines electorales a la guardia civil y al ejército.

El Sr. Martín Veloz: Inexacto. El Sr. Prieto: ¿Quién me interrumpió?

El Sr. Martín Veloz: Yo. El Sr. Prieto: ¿Militar? El Sr. Martín Veloz: Aquí no soy sino diputado.

El Sr. Prieto (saludándole militarmente): Le saludo. El Sr. Martín Veloz: Baje usted la mano (Risas).

El Sr. Prieto: Dados los antecedentes de su señoría... (Grandes protestas). No se confunda esto con una mesa de baccarrat. (Escándalo. El señor Martín Veloz dice: «no me preocupan las palabras cuando vienen de hombres como su señoría».) (Continúa el escándalo y el presidente agita la campanilla repetidas veces).

A consecuencia del incidente ocurrido en la sesión del Congreso entre Martín Veloz y Prieto, Veloz esperaba en los pasillos de la Cámara a Prieto para pedirle explicaciones.

Sus amigos, Sres. Ruano y marqués de Cabriñana, lograron llevarse al diputado por Salamanca, impidiendo de ese modo el encuentro de éste con Indalecio Prieto.

La fidelidad de las izquierdas. La

Continúan en 4.ª plana

nuestras conferencias telegráficas

constitución del Congreso.-Preocupación del Gobierno. Próxima formación de un Gobierno d'artista.-La Junta arancelaria.-El acta de Quintanar.

En los pasillos del Congreso se comentaba esta tarde la fidelidad con que las izquierdas cumplen el compromiso contraído sobre la persistencia de su campaña que comienza a preocupar seriamente al Gobierno...

Observase que el presidente del Consejo de ministros se halla por esto bastante disgustado.

Entre los conservadores se habla de la próxima formación de un gobierno presidido por Dato.

Un diputado datista decía que la dificultad principal para ello estaba en la insistencia que ofrecía el propio jefe del partido conservador.

Únicamente a esto y a la imposibilidad de formar Gobierno con otras fuerzas parlamentarias, se debe el que todavía permanezca en el banco azul este ministerio, después de cuanto venimos presenciando.

El presidente de la Unión Monárquica de Cataluña, Sr. Sala, confirió con el ministro de Hacienda respecto a la ampliación del número de vocales de la junta arancelaria.

El ministro le ofreció dictar una Real orden dando todo género de facilidades con objeto de que en la próxima revisión arancelaria tenga representación técnica la industria del país.

La sesión del Congreso fué interesantísima, por el discurso de Alcalá Zamora, respecto al dictamen del acta de Quintanar de la Orden.

Dirigió varios cargos contra la política electoral del Gobierno.

La sesión del Congreso.-Discusión de actas.

Después de la sesión de anteaer en el Congreso, las izquierdas querían plantear nuevamente la cuestión de las gestiones del ministro de Gracia y Justicia sobre determinados magistrados que forman la comisión de actas; pero desistieron al saber que no asistiría Dato, cuya opinión se esperaba.

La sesión dedicóse por entero al examen de actas, llegando a términos de inusitada violencia.

Después de la sesión cambiaron impresiones los ministros en el despacho del Congreso, preparando el Consejo que celebrarán el lunes en la presidencia.

La reconstitución del Gabinete.- Oposición conservadora

Parece ser que el Gobierno continúa gestionando la posibilidad de la reconstitución del Gabinete, saliendo Matamala y Goicoechea.

Maura se esfuerza en conseguir el concurso de los conservadores, para que Dato designe dos exministros o dos personajes que no hayan sido ministros para ocupar esas carteras.

La tentativa no se considera viable, pues aun cuando Dato estuviera dispuesto a acceder, los prohombres de su partido se oponen terminantemente a toda colaboración ministerial.

Espérase con expectación la sesión del martes, creyéndose que el Gabinete se presentará a las Cortes modificado.

Con motivo de la discusión de las actas de Córdoba, los socialistas promoverán un debate en el Congreso para tratar de la suspensión de garantías en aquella provincia.

Resulta que no son seis, sino once, las actas a que se refiere Matamala al hablar de su visita a los magistrados del Supremo.

Provincias

MALAGA

Hallazgo de un extranjero herido.

Entre Alora y Puzana la benemérita ha hallado gravemente herido al súbdito italiano Levipio Nadep, fogonero de un vapor fondeado en Gibraltar, que se proponía embarcar en este puerto para Génova.

Parece que era acompañado por otros dos italianos y un español, quienes le tapan la boca y le robaron cincuenta dólares, un reloj y varias prendas de valor.

Después le dieron una puñalada en el cuello.

Ingresó en el Hospital. Búscanse los agresores.

FERROL

Captura de bandoleros.

En Buenavista han sido detenidos una cuadrilla de bandoleros que capitaneaba Angel Peña.

Constituían el terror de la comarca; operaban de noche, refugiándose por el día en las montañas.

BILBAO

Anciano robado.

Al salir del Banco Hispano Americano el anciano Eulogio Gallego, le robaron la cartera con dos mil pesetas.

JEREZ

Suicidio en un cementerio.

Sobre la tumba de su primera esposa se ha suicidado el comerciante Eugenio Benítez.

Este residía en Cuba donde se había casado recientemente.

BARCELONA

Disidencias republicanas.-El Obispo de Solsona.-Cuestión personal

La junta municipal del partido republicano catalán ha publicado un manifiesto explicando la ruptura de la coalición de las izquierdas y aconsejando a los republicanos

autonomistas que no voten esa candidatura.

Se asegura que ha sido propuesto para el obispado de Solsona, el arcipreste Dr. Labern.

Entre el abogado José Sastre y el jefe de policía Caparrós, ha surgido una cuestión personal.

El fiscal ha denunciado a José Lastra por publicar la carta que envió al jefe de Policía.

Dícese que ha sido detenido con sus padrinos.

PALMA DE MALLORCA

Arreglo del cable submarino -Contra el gobernador.

Ha llegado un cablero inglés para arreglar el cable submarino de Baleares, que está en pésimo estado de funcionamiento.

En la iglesia de San Francisco se ha verificado solemne función religiosa en honor del beato Lull.

La Casa del Pueblo acordó romper las relaciones con el Gobernador por su actuación en las cuestiones sociales.

Acordóse telegrafiar a la minoría socialista del Congreso para que pida su destitución.

VALENCIA

El sumario del desfalco.

Se ha nombrado Juez especial en la causa del desfalco a la Compañía de construcciones, ordenándose la detención del gerente Ricardo Sastre, exigiéndole un millón de pesetas como fianza provisional.

BILBAO

El conflicto de los tranviarios.

Continúa en igual estado el conflicto de los tranviarios. Como ayer terminó el plazo dado por el Alcalde a la Compañía para resolver el pleito, el ingeniero de Obras Públicas entregó el correspondiente informe al Gobernador el cual lo envió al ministro y en el que se consignaba que se han registrado varios actos de sabotaje.

A las dos y media de la noche ha terminado la reunión en la Casa del Pueblo para tratar de este asunto, habiéndose acordado un paro general de veinticuatro horas para protestar de la conducta de la Compañía.

SEVILLA

Incendio de cosechas.

En varios pueblos se han declarado diversos incendios en las cosechas.

En Estepa se ha solucionado la huelga agraria.

El Ayuntamiento de Sevilla ha tomado el acuerdo de pedir un indulto general con motivo de la firma de la paz.

La benemérita ha detenido en Fuentes (Sevilla) a cinco individuos como presuntos autores de los incendios en los campos.

Extranjero.

NUEVA YORK

Esperando a Wilson

Espérase que el «George Washington» llegará al muelle de Hoboken el lunes.

Wilson irá inmediatamente a Washington y probablemente su primer acto público será la lectura de un mensaje al Congreso.

A 375 millas de Brest, el navío que conduce al Presidente encontró al «Grest Northern», entregando a Wilson varios decretos para la firma.

Es la primera vez que ocurre este hecho.

LONDRES

La extradición del exkaiser.

La petición de la extradición de Guillermo, de Hohenzollern, será hecha solidariamente por todas las naciones que rompieron las relaciones con Alemania.

En estas condiciones considerase que Holanda tiene que doblegarse a la presión.

El sitio donde deba juzgarse al

exkaiser, es motivo de grandes discusiones en los centros políticos.

Créese será juzgado en Hold-Bally, donde se celebran los juicios por jurados, o en la torre de Londres, donde antaño se veían las causas por espionaje.

PARIS

El Consejo Supremo y la cuestión húngara.

El Consejo supremo económico ha sometido al Consejo de los cinco un informe sobre la política de obstrucción de Bela Kum, respecto al abastecimiento de Hungría por los aliados.

Es probable que el Consejo de los cinco haga indicaciones energicas a Bela-Kum para el caso de que si éste persiste en su actitud, está advertido de que las fuerzas aliadas penetrarán inmediatamente en Hungría para proteger los socorros que los aliados prestan a dicho país.

Banquete a Pershing.

El ministro de Marina ha ofrecido a Pershing un banquete con motivo del aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

Asistieron los mariscales Foch y Petain con sus estados mayores y comisiones del Ejército y Marina francesa y americana.

El ministro pronunció un discurso ensalzando la valiosa ayuda de los americanos a la victoria.

Pershing expresó su gran orgullo de haber colaborado al lado de Foch y Petain.

PARIS

La Comisión de la Confederación general de Trabajadores, ha decretado diversas medidas tendentes a demostrar fortaleza de la Internacional.

Se cree que las organizaciones de los grandes países europeos interrumpirán un día el trabajo, como expresión de solidaridad.

RIVERA

Imprenta y librería de Núñez Salamanca. Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús, inmenso surtido en objetos de escritorio, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA. Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales. PURGANTES, DEPURATIVA, ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICAS.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr.Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio únicamente el viernes día 11 del presente mes y recibirá a todos cuantos hermiados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los hermiados. Miles de enfermos agracidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el viernes día 11 del mes presente.

Notas.-En Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial; en Palencia el día 10 y en el Hotel Central y en Zamora, el día 12 en el Hotel Antonio, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, casa Torrent.

Advertencia.-Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

SUN INSURANCE OFFICE

La compañía de seguros contra incendios más antigua del mundo. SEGUROS DE COSECHAS. Agente en Salamanca: D. Juan Antonio Sánchez.-Avenida de Mirat, núm. 5.

LA PREVISION AGRICOLA, S. A. Capital suscrito, 250 000 pesetas :: Capital desembolsado, 100.000 pesetas. Seguros de ganado a prima fija, robo, muerte e inutilización. Director: José de Miguel Marco. AUGUSTO FIGUEROA, 27 Y 39, TELEFONO M 31 - 23, MADRID. Representante en la provincia de Salamanca: FRANCISCO RAMON DE LACA. Doctor Riesco, núm. 53. Inspector productor: Eladio Pérez Morocho. Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

AGUA ORIENTAL. Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable. USO EXTERNO 7 pesetas frasco. De venta: Casa BOYERO Plaza Mayor, n.º 1 y Zamora, 1 SALAMANCA. Se envía por correo certificado agregando a su importe pesetas 1,75 por giro ó sellos de correo para gastos de franqueo. Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero. LAXEN BUSTO es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días. Le venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS Tabletas Digestivas. MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbón vegetal. VENTA EN FARMACIAS. 2'50 PESETAS CAJA.

Balneario de Santa Teresa (Avila) EL MEJOR SANATORIO DE VERANO. Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azadas, bicarbonatadas, litmicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con timbres y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinaras. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso. Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre. Pídnese folletos ilustrados, gratis, al Administrador.

Aguas Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Litmicas DE LA ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO MONTE DE BABILAFUENTE (SALAMANCA) Analizadas por los Dres. Calzada y Núñez. Estas aguas gozan de justa y merecida fama, por haberse realizado con ellas curas verdaderamente maravillosas. Son excelentes como aguas para la mesa, no reconociendo rival para la curación de las enfermedades de las vías urinarias, mol de piedra, catarro vesical, gela, diabetes, albuminuria, clorosis, anemia y convalecencia de enfermedades agudas. Están muy recomendadas para los padecimientos del estómago, hígado e intestinos. La situación del Establecimiento no puede ser más pintoresca: en el centro de un elevado bosque, reuniendo grandes condiciones higiénicas y disfrutando de un clima de altura (mil metros sobre el nivel del mar), con magníficas vistas, puede considerarse con justicia como un buen Sanatorio. A la salida del tren de Salamanca (cinco de la tarde), hay un encargado del Establecimiento, y a la llegada a Babilafuente coches en la estación para conducir a los señores viajeros al Establecimiento. Con los datos expuestos basta para explicar la predilección que tienen hoy los veraneantes por este Balneario, donde encuentran la salud y bienestar de sus magníficas aguas y saludable clima, hoy más recomendado por la ciencia que los climas húmedos del litoral. Para adquirir datos más completos, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, Miguel Núñez Bravo.

ANISOSA. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas. SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en DEPOSITO Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

Balneario de Calzadilla del Campo. Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas. Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlcera del estómago, vómitos y estreñimientos. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, icteriosis, etc.). TEMPORADA OFICIAL: 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Tarifas reducidas a familias veraneantes. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.